



Pleno aprobó reformas para evitar que se vulneren los derechos culturales de las mujeres

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 457 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 5° de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a fin de que ningún derecho resulte vulnerado en perjuicio de la mujer.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108617/titulo,Pleno+aprob%C3%B3+reformas+para+evitar+que+se+vulneren+los+derechos+culturales+de+las+mujeres/>